**Los animales, portadores de derechos**

[**2017-11-14**](http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=861) **Leonardo Boff**

La aceptación o no de la dignidad de los animales depende del paradigma (visión del mundo y valores) que cada cual asume. Hay dos paradigmas que vienen de la más remota antigüedad y perduran hasta hoy.<p>

El primero entiende al ser humano como parte de la naturaleza y, junto a ella, un convidado más a participar en la inmensa comunidad de vida que existe hace ya 3,8 mil millones de años. Cuando la Tierra estaba prácticamente terminada con toda su biodiversidad irrumpimos nosotros en el escenario de la evolución como un miembro más de la naturaleza. Ciertamente dotados con una singularidad, la de tener la capacidad de sentir, pensar, amar y cuidar. Esto no nos da el derecho de juzgarnos dueños de esa realidad que nos antecedió y que creó las condiciones para que surgiésemos nosotros. La culminación de la evolución se dio con el surgimiento de la vida, no con el ser humano. La vida humana es un subcapítulo del capítulo mayor de la vida. <p>

El segundo paradigma parte de que el ser humano es el ápice de la evolución y todas las cosas están a su disposición para dominarlas y poder usarlas como bien le plazca. Olvida que para surgir necesitó de todos los factores naturales anteriores a él. El ser humano se juntó a lo que ya existía, no se colocó por encima. <p>

Las dos posiciones tienen representantes en todos los siglos, con comportamientos muy diferentes entre sí. La primera posición encuentra sus mejores representantes en Oriente, con el budismo y en las religiones de la India. Entre nosotros, además de Bentham, Schopenhauer y Schweitzer, su mayor impulsor fue Francisco de Asís, considerado por el Papa Francisco en su encíclica “Sobre el cuidado de la Casa Común” como alguien «que vivía una maravillosa armonía con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo… ejemplo de una ecología integral» (n. 10). Pero este comportamiento tierno y fraterno de fusión con la naturaleza no fue el que prevaleció. <p>

El segundo paradigma, el ser humano “maestro y propietario de la naturaleza”, al decir de Descartes, se hizo hegemónico. Ve la naturaleza desde afuera, no sintiéndose parte de ella sino su señor. Está en la raíz del antropocentrismo moderno. El ser humano dominó la naturaleza, sometió pueblos y explotó todos los recursos posibles de la Tierra, hasta el punto de alcanzar hoy una situación crítica de falta de sostenibilidad. Sus representantes son los padres fundadores del paradigma moderno como Newton, Francis Bacon y otros, así como el industrialismo contemporáneo que trata la naturaleza como una mera exposición de recursos con vistas al enriquecimiento. <p>

El primer paradigma –el ser humano es parte de la naturaleza– vive una relación fraterna y amigable con todos los seres. Se debe ampliar el principio kantiano: no sólo el ser humano es un fin en sí mismo, sino igualmente todos los vivientes y por eso deben ser respetados. Hay un dato científico que favorece esta posición. Al descodificarse el código genético por Drick y Dawson en los años 50 del siglo pasado, se verificó que todos los seres vivos, desde la ameba más originaria, pasando por las grandes selvas y por los dinosaurios y llegando hasta nosotros los humanos, poseemos el mismo código genético de base: los 20 aminoácidos y las cuatro bases fosfatadas. Esto llevó a la Carta de la Tierra, uno de los principales documentos de la UNESCO sobre la ecología moderna, a afirmar que «tenemos un espíritu de parentesco con toda la vida» (Preámbulo). El Papa Francisco es más enfático: «caminamos juntos como hermanos y hermanas y un lazo nos une con tierno afecto al hermano sol, a la hermana luna, al hermano río y a la Madre Tierra» (n. 92). Desde esta perspectiva, todos los seres, en la medida en que son nuestros primos y hermanos/as y poseen su nivel de sensibilidad e inteligencia, son portadores de dignidad y de derechos. Si la Madre Tierra goza de derechos, como afirmó la ONU, ellos, como partes vivas de la Tierra, participan de estos derechos. <p>

El segundo paradigma –el ser humano señor de la naturaleza– tiene una relación de uso con los demás seres y los animales. Si conocemos los procedimientos de matanza de bovinos y de aves quedamos horrorizados de los sufrimientos a los que son sometidos. La Carta de la Tierra nos advierte: «hay que proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampas y pesca que causen sufrimiento extremo, prolongado y evitable» (n. 15b). Ahí recordamos las sabias palabras del cacique Seattle (1854): «¿Que es el hombre sin los animales? Si se acabasen todos los animales, el hombre moriría de soledad de espíritu. Porque todo lo que les sucede a los animales, le sucederá también al hombre. Todo está relacionado entre sí».<p>

Si no nos convertimos al primer paradigma, continuaremos con la barbarie contra nuestros hermanos y hermanas de la comunidad de vida: los animales. En la medida en que crece la conciencia ecológica sentimos cada vez más que somos parientes y como tales nos debemos tratar, como San Francisco con el hermano lobo de Gubbio y con los seres más simples de la naturaleza.

[Página de Boff en Koinonía](http://www.servicioskoinonia.org/boff)

[Página de Leonardo Boff](http://leonardoboff.com/)